

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (CDI) DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente documento describe de manera general el proyecto a ejecutar, cuyo alcance comprende la realización de obras de mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura de los Centros de Atención a la Primera Infancia (CDI) del Municipio de Facatativá, Cundinamarca. Las intervenciones previstas incluyen actividades orientadas al mejoramiento de las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de las instalaciones, mediante la ejecución de trabajos relacionados con cubiertas, canales de aguas lluvias, limpieza general, pintura y adecuación de acabados, con el fin de garantizar espacios adecuados para la prestación de los servicios de atención integral a la primera infancia

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Desde la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, y como resultado de las actividades de inspección y verificación realizadas en los Centros de Atención a la Primera Infancia (CDI) del municipio, se identificó la necesidad de ejecutar obras de mantenimiento y adecuación orientadas al mejoramiento de las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de dichas instalaciones.

Estas intervenciones permitirán garantizar espacios seguros, adecuados y en óptimas condiciones para la prestación de los servicios de atención integral a la primera infancia, contribuyendo al bienestar, desarrollo y protección de los niños y niñas beneficiarios, así como al fortalecimiento de los entornos destinados a las actividades pedagógicas, recreativas y de cuidado que se desarrollan en estos centros.

2.1. Localización

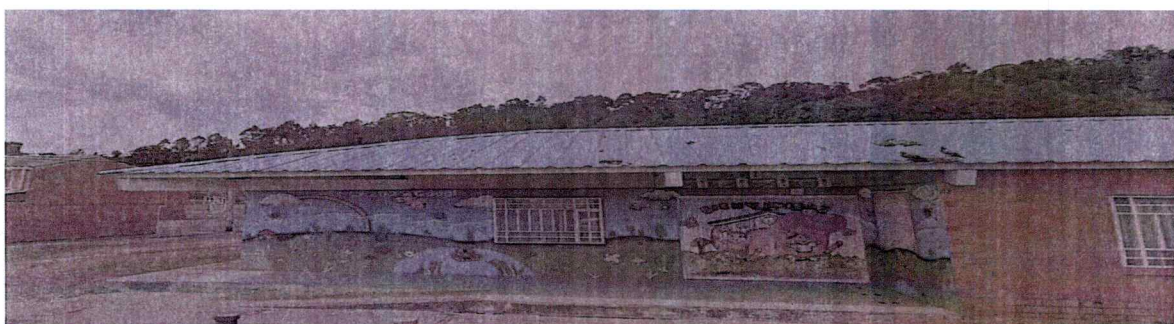


Figura 1.1.

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

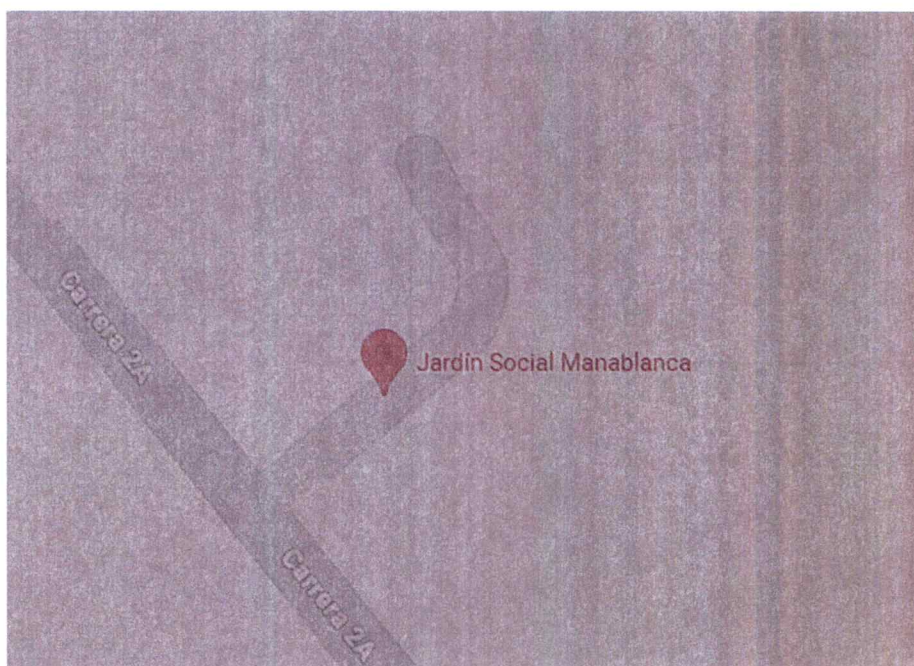


Figura 1.2

Coordenadas geográficas:

4.805281883522415, -74.35612066615293

4.798108371855588, -74.3435352127415

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Como resultado de las visitas técnicas de inspección, verificación y diagnóstico realizadas por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en los tres (3) Centros de Desarrollo Infantil (CDI) objeto de intervención, se identificaron diversas necesidades de mantenimiento y adecuación relacionadas con el deterioro progresivo de algunos elementos constructivos producto del uso continuo, la exposición a las condiciones climáticas y el desgaste natural de los materiales.

Durante las inspecciones se evidenciaron afectaciones en las cubiertas, canales y bajantes para aguas lluvias, deterioro en acabados de pintura, presencia de filtraciones, desgaste en algunos elementos de cerramiento y acabados, así como la necesidad de realizar intervenciones puntuales orientadas a mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad, salubridad y confort de los espacios destinados a la atención integral de la primera infancia.

Las actividades contempladas en el presente proyecto tienen como finalidad garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades pedagógicas, recreativas y de cuidado de los niños y niñas beneficiarios de los

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Centros de Desarrollo Infantil, preservando las condiciones físicas de la infraestructura y prolongando su vida útil.

Con fundamento en el diagnóstico efectuado, las obras a ejecutar corresponden a las siguientes:

PRELIMINARES

Desmante de FLANCHE existente, incluye retiro: Actividad identificada como necesaria debido al deterioro y pérdida de funcionalidad de algunos elementos de remate e impermeabilización existentes en cubierta. Comprende el desmontaje, retiro y disposición de los materiales que han cumplido su vida útil o presentan afectaciones que impiden su adecuado funcionamiento.

Desmante de cubiertas en teja galvanizada, incluye retiro: Se evidenció el deterioro de algunos sectores de cubierta, generando riesgos de filtración y afectación de los espacios interiores. La actividad comprende el desmontaje de las tejas existentes y la disposición adecuada de los materiales retirados.

CUBIERTA

FLANCHE en lámina galvanizada calibre 22: Instalación de nuevos remates metálicos para garantizar la protección de los encuentros de cubierta, evitar filtraciones y mejorar el comportamiento hidráulico de las superficies intervenidas.

Pañete impermeabilizado en muros: Intervención requerida en sectores donde se identificaron humedades y deterioro superficial ocasionados por filtraciones o exposición permanente a la intemperie, mejorando las condiciones de protección y acabado de los muros.

Teja en lámina galvanizada calibre 26 pintada: Reposición de elementos de cubierta deteriorados con el fin de garantizar la protección de los espacios interiores y evitar el ingreso de agua lluvia.

Mantenimiento y limpieza manual de canales existentes: Actividad orientada a recuperar la capacidad hidráulica de los sistemas de recolección de aguas lluvias, eliminando sedimentos, residuos y materiales acumulados que afectan su funcionamiento.

Mantenimiento y limpieza manual de bajantes existentes, incluye sonda: Se ejecutará con el propósito de eliminar obstrucciones y garantizar la adecuada evacuación de las aguas lluvias, evitando represamientos y filtraciones en la infraestructura.

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Membrana impermeable para cubierta, dos capas: Aplicación de sistema impermeabilizante en sectores donde se evidenciaron filtraciones o riesgo de ingreso de humedad, aumentando la durabilidad y protección de la cubierta.

Cubierta en policarbonato alveolar de 8 mm: Instalación de elementos translúcidos que permitan el ingreso de iluminación natural a determinados espacios, mejorando las condiciones de confort y aprovechamiento de la luz natural.

PINTURA

Estuco y vinilo tres manos: Actividad destinada a recuperar y mejorar las condiciones físicas y estéticas de los espacios interiores y exteriores, corrigiendo imperfecciones y protegiendo las superficies intervenidas.

Estuco y vinilo tres manos (lineal): Comprende la intervención de elementos arquitectónicos lineales que presentan desgaste o deterioro de sus acabados, garantizando uniformidad y protección de las superficies.

CARPINTERÍA Y CERRAMIENTOS

Vidrio transparente de 5 mm: Reposición de elementos de vidrio deteriorados, fracturados o inexistentes, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, iluminación y funcionalidad en las instalaciones.

PISOS, ACABADOS Y ÁREAS RECREATIVAS

Emboquillado para juntas: Actividad requerida para mejorar el estado de pisos y superficies revestidas que presentan desgaste o deterioro en las juntas de unión.

Relleno en recebo común compactado mecánicamente: Adecuación de áreas que requieren nivelación y mejoramiento de la superficie de soporte para garantizar estabilidad y correcto funcionamiento de los acabados posteriores.

Grama sintética: Intervención orientada al mejoramiento de espacios recreativos y pedagógicos utilizados por los niños y niñas, proporcionando superficies seguras, confortables y adecuadas para el desarrollo de actividades lúdicas y de integración.

3.1. Fases y etapas del proyecto

La ejecución de las actividades se tiene previstas por un término de tres (3) meses en una sola fase de ejecución.

a. Ítems de pago:

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. PRELIMINARES								
1,1	APU-1.1			DESMONTE DE FLANCHE EXISTENTE, INCLUYE RETIRO	ML	25,00	\$ 8.171,67	\$ 204.291,75
1,2	ICCU-1.36			DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJAS DE ZINC), INCLUYE RETIRO	M2	178,00	\$ 19.374,00	\$ 3.448.572,00
2. CUBIERTAS								
2,1	ICCU-7,34			FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22, DS=30	ML	100,00	\$ 36.254,00	\$ 3.625.400,00
2,2	ICCU-6,16			PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=15 CM (LINEAL)	ML	155,00	\$ 23.400,00	\$ 3.627.000,00
2,3	ICCU-7,20			TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	177,30	\$ 78.423,00	\$ 13.904.337,30
2,4	APU-2,3			MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANUAL DE CANALES EXISTENTES	ML	254,00	\$ 6.173,41	\$ 1.568.046,14
2,5	APU-2,4			MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE BAJANTES EXISTENTES, INC Sonda	ML	145,00	\$ 11.378,03	\$ 1.649.614,35
2,6	ICCU-7,35			MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, DOS CAPAS	M2	83,00	\$ 51.938,00	\$ 4.310.854,00
2,7	ICCU-7,40			CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 800	M2	90,00	\$ 207.423,00	\$ 18.668.070,00
3. PINTURA								
3,1	ICCU-18,23			ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	87,451636	\$ 29.658,00	\$ 2.593.640,61
3,2	ICCU-18,24			ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (LINEAL)	ML	1.000,00	\$ 18.982,00	\$ 18.982.000,00
4. CARPINTERIA METÁLICA								
4,1	ICCU-9,31			VIDRIO TRANSPARENTE 5MM	M2	12,00	\$ 81.277,00	\$ 975.324,00
5. PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS								
5,1	APU-5,1			EMBOQUILLADO PARA JUNTAS	M2	84,00	\$ 6.433,44	\$ 540.408,96
5,2	ICCU-16,8			RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	4,00	\$ 100.004,00	\$ 400.016,00
5,3	ICCU-14,46			GRAMA SINTÉTICA PARA CAMPOS DEPORTIVOS	M2	70,00	\$ 160.235,00	\$ 11.216.450,00
Subtotal								\$ 85.714.285,71
COSTO DIRECTO								\$ 85.714.285,71

SUBTOTAL OBRAS	\$ 85.714.285,71
TOTAL AIU	\$ 28.285.714,28
VALOR TOTAL	\$ 114.000.000,0

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La naturaleza del contrato es OBRA PUBLICA, por el sistema de precios unitarios según actividades establecidas como presupuesto oficial para el proceso de selección, de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por unidades de ítems terminados y recibidos a

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

satisfacción por la interventoría y/o supervisión, según corresponda, mediante actas parciales o de recibo final y liquidación.

El Municipio cancelará al contratista de la siguiente manera: mediante actas parciales de acuerdo con el avance en la ejecución de las obras: previa presentación del respectivo informe del contratista junto con los soportes del caso, avalado por la supervisión, según corresponda, que designe el Municipio, acreditación de estar al día en el régimen de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales), para fiscales si es del caso, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura acompañada del informe detallado y registro de cantidades suministradas, acta parcial sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la entidad para el trámite de cuentas.

En todo caso, se reservará un último pago por mínimo el diez por ciento (10%) restante del valor del Contrato, previa presentación y aprobación por la interventoría y/o supervisión, según corresponda, del informe final junto con todos los soportes del caso, entrega de planos récord, memorias técnicas, etc. y la suscripción del Acta de Recibo Final, así como Acta de Liquidación del Contrato, una vez realizadas en su totalidad las actividades programadas, y recibidas a satisfacción por parte de la interventoría y/o supervisión, según corresponda. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que las actividades objeto del presente proyecto corresponden a obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura existente, orientadas principalmente a la intervención de cubiertas, canales de aguas lluvias, limpieza, pintura, reposición de elementos menores y mejoramiento de acabados, no se hace necesaria la obtención de licencia de construcción, toda vez que las obras proyectadas no contemplan modificaciones estructurales, ampliaciones, cambios de uso, alteraciones volumétricas ni intervenciones sobre los elementos que conforman el sistema de resistencia sísmica de las edificaciones.

No obstante, el contratista encargado de la ejecución deberá desarrollar las actividades cumpliendo estrictamente las normas de seguridad y salud en el trabajo, implementar las medidas necesarias para la protección de los usuarios, trabajadores y terceros, así como garantizar la calidad de los materiales, equipos y procedimientos constructivos empleados durante la ejecución de las obras.

De igual manera, los materiales utilizados deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando condiciones adecuadas de resistencia, durabilidad, funcionalidad y seguridad, con el

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

propósito de prolongar la vida útil de las intervenciones realizadas y asegurar espacios óptimos para la atención integral de los niños y niñas beneficiarios de los Centros de Atención a la Primera Infancia (CDI).

Las actividades ejecutadas deberán propender por el mejoramiento de las condiciones físicas, operativas y de seguridad de las instalaciones, contribuyendo a la prestación de un servicio adecuado y al fortalecimiento de los entornos destinados al desarrollo de actividades pedagógicas, recreativas y de cuidado de la primera infancia.

6.1. Especificaciones técnicas

Dado que las actividades a desarrollar contemplan actividades de mantenimiento, limpieza, pinturas e instalación de insumos, actividades relacionadas con adecuaciones de espacios, las especificaciones técnicas se ajustan a las indicadas por los proveedores para el buen funcionamiento de los insumos instalados.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Se debe adjuntar certificados de calidad de los insumos a instalar durante la ejecución de la obra.

6.1.2. Pruebas y ensayos

Se debe adjuntar certificados de calidad de los insumos a instalar durante la ejecución de la obra.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad entregará al Contratista que resulte adjudicatario del Proceso de Contratación, la siguiente información:

- Ubicación del lugar a intervenir.
- Presupuesto con actividades de obra.
- Planos arquitectónicos con distribución de espacios.

Dado que las actividades a realizar son de carácter de mantenimiento y limpieza, no se hace necesario la solicitud de licencias de construcción.

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Dado que las actividades a realizar son de carácter de mantenimiento y limpieza, se deben adjuntar los certificados de calidad de los materiales a empelar en obra.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente. CUBIERTAS

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL
MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL
MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) DIRECTOR DE OBRA.
- Un (1) RESIDENTE DE OBRA.

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA	Profesional en ingeniería o arquitectura, especialización en	deberá acreditar experiencia como director de obra y/o

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	gerencia de obras y/o gerencia de proyectos tener experiencia profesional no menor a CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Residente de Obra en mínimo TRES (3) proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento de edificaciones.
RESIDENTE DE OBRA	Profesional en ingeniería o arquitectura, tener experiencia profesional no menor a DOS (2) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	deberá acreditar experiencia como director de obra y/o Residente de Obra en mínimo dos (2) proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento de edificaciones.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- 1. Volqueta sencilla, con antigüedad no menor a cinco años.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Dada la naturaleza de las actividades a ejecutar, no se hace necesario la realización de obras provisionales por parte del contratista.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Dada la naturaleza de las obras a realizar en el escenario deportivo, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 81 de la Ley 810 de 2003.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Las actividades objeto del presente contrato deberán ejecutarse en observancia de las disposiciones contenidas en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10 y sus actualizaciones, en aquellos aspectos que resulten aplicables a las obras de mantenimiento y adecuación proyectadas. No obstante, las intervenciones previstas no contemplan modificaciones estructurales ni afectaciones a los elementos que conforman el sistema de resistencia sísmica de las edificaciones existentes.

Normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo

El contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), implementando las medidas de prevención y control necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores, usuarios y demás personas que puedan verse afectadas durante la ejecución de las actividades contratadas.

Especificaciones Técnicas de Materiales y Acabados

Todos los materiales, elementos, equipos y productos que se utilicen en la ejecución de las obras deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas colombianas aplicables, así como con las especificaciones establecidas en el presente proyecto y en el Anexo Técnico.

Intervenciones en Cubiertas y Sistemas de Evacuación de Aguas Lluvias

Las actividades relacionadas con cubiertas, canales, bajantes, impermeabilización y elementos complementarios deberán ejecutarse garantizando la correcta evacuación de las aguas lluvias, la protección de la infraestructura existente y la prevención de filtraciones o humedades que puedan afectar el funcionamiento de los Centros de Atención a la Primera Infancia.

Pinturas y Acabados

Los colores, tonalidades y características finales de los acabados en pintura vinílica, esmaltes y demás elementos decorativos serán definidos durante la

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL
MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ejecución contractual por el supervisor designado por la Entidad, en coordinación con el contratista, garantizando la armonía estética y funcional de los espacios intervenidos.

Protección de las Áreas Intervenidas

Durante la ejecución de las obras, el contratista deberá adoptar las medidas necesarias para proteger las áreas existentes, los elementos que no sean objeto de intervención y los bienes muebles presentes en las instalaciones, evitando daños o afectaciones derivadas de las actividades constructivas.

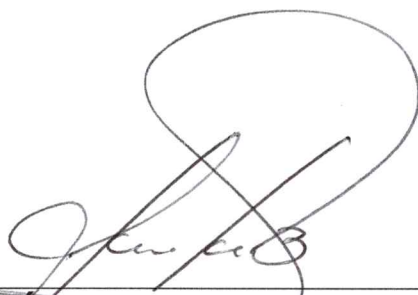
Calidad y Garantía de las Intervenciones

El contratista será responsable de la calidad de los trabajos ejecutados y deberá garantizar que las actividades de mantenimiento y adecuación cumplan con las condiciones de funcionalidad, seguridad, durabilidad y estabilidad requeridas para la adecuada prestación de los servicios de atención integral a la primera infancia.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Se adjunta planos de levantamiento y distribución de espacios del escenario deportivo.

En constancia, se firma en la ciudad de Facatativá, a los 15 días del mes de Julio de 2026.



ING. IVÁN RICARDO ARCINIEGAS BORBON
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Proyectó: Jesús baquero contratista secretaria de infraestructura y obras publicas
Revisó y aprobó: Ing. Iván Arciniegas secretario de infraestructura y obras publicas

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL
MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025